

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	CAPÍTULO	16

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Nº 19.891 (crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes); Ley Nº 19.227 crea Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura); Ley Nº 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena; Ley Nº 19.981 (Sobre Fomento Audiovisual).

Misión Institucional

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en las personas habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales
2	Generar acceso a una oferta artístico-cultural plural y de calidad
3	Promover la formación de hábitos de consumo artístico-cultural en la comunidad
4	Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo
5	Fortalecer la creación artístico-cultural
6	Fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura
7	Promover la creación cultural vinculada a plataformas digitales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación
8	Contribuir a instalar los bienes y servicios artísticos culturales en el escenario internacional
9	Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura
10	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material
11	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio inmaterial
12	Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la nación
13	Fortalecer el reconocimiento de los derechos de autor
14	Impulsar el perfeccionamiento de las donaciones culturales, simplificando sus procedimientos y ampliando el universo de beneficiarios y donantes.
15	Promover la provisión de nueva infraestructura cultural a lo largo del país
16	Promover el intercambio de contenidos culturales a través de nuevas tecnologías de la comunicación

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Completar la red de infraestructura cultural con la construcción de cinco teatros regionales, en conjunto con los Gobiernos Regionales, y completar la construcción e inauguración de 51 centros culturales en todo Chile del Programa Centros Culturales en Comunas de más de 50 mil habitantes, con el fin de complementar la capacidad de infraestructura entre la Región Metropolitana y las regiones del país. Se incorporará también el territorio insular y aislado culturalmente: las islas de Chiloé (Castro) y Rapa Nui. Esta infraestructura se complementará con el desarrollo e implementación de los proyectos emblemáticos definidos por cada región para el fortalecimiento del desarrollo cultural y la identidad regional.	1, 3, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16	2
2	Fortalecer las instituciones y organizaciones culturales que median entre los públicos y los artistas con el propósito de diversificar y aumentar los públicos para las distintas manifestaciones culturales y artísticas.	1, 3, 5, 7, 9, 14, 16	1,2,3
3	Promover la alianza público-privada, incentivando a la sociedad civil a ser responsable y participar activamente del desarrollo cultural, utilizando los mecanismos de incentivo de la Ley de Donaciones con Fines Culturales reformada, para el desarrollo de modelos sustentables en	6, 9, 10, 11, 14, 16	1,2,3

	el tiempo que fortalezcan el consumo y el acceso de bienes culturales.		
4	Fortalecer el acceso cultural, la mantención y ampliación del programa cultura virtual y la mayor cobertura de programas de Educación Artística en la educación formal y de aquellos enfocados a población vulnerable como Servicio País Cultura.	1, 3, 7, 13	2
5	Fortalecer la transparencia del sistema de apoyo al desarrollo cultural a través de la implementación de un sistema de seguimiento a los proyectos ganadores, enfocado en apoyar el cumplimiento de los objetivos propuestos en cada iniciativa beneficiada, proveyendo, por medio de un seguimiento estadístico, datos útiles para ir perfeccionando el concurso.	2, 3, 4, 5, 7, 10, 12, 13	1,2,3
6	Posicionar y fomentar la internacionalización cultural del país, con énfasis en disciplinas artístico - culturales tales como la música, libro, audiovisual, artes visuales, diseño y artesanía.	2, 3, 4, 8, 13	1
7	Promover el desarrollo y reconocimiento cultural de los Pueblos Originarios, fomentando el dialogo intercultural y el encuentro de manifestaciones culturales.	10, 11, 13, 16	1,2,3
8	Apoyar la Reconstrucción del Patrimonio Inmaterial afectado en nuestro país por situaciones de catástrofe, en colaboración con actores del sector privado y la sociedad civil, relevando aquellos de alto valor patrimonial.	10, 11, 12, 13, 15, 16	3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Cientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Promoción de la creación artística y cultural	Programa que aglutina tanto a los servicios de financiamiento artístico cultural administrados por el CNCA, como a las iniciativas impulsadas en pro del fomento, desarrollo y difusión de las artes.	1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 16.	No	Si
2	Promoción de la participación, acceso y consumo cultural	Programa destinado a mejorar las condiciones de acceso al arte y la cultura de la población, con énfasis en las comunidades de menores ingresos y los habitantes de localidades alejadas.	5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16.	No	Si
3	Conservación e Incremento del Patrimonio Cultural	Programa destinado a la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural Nacional.	6, 7, 10, 11, 15, 16.	No	Si

	Cientes	Cuantificación
1	Creadores/as y Artistas de las artes Escénicas (teatro, danza, circo), de las artes de la visualidad (fotografía, artes visuales, y nuevos medios); y de las industrias emergentes (diseño, artesanía y arquitectura); de la música, literatura, y artes audiovisuales	45000
2	Personas claves en el ámbito literario (editores/as, bibliotecarios/as profesionales, distribuidores/as de libros y todos(as) aquellos que componen la cadena de valor).	14000
3	Personas claves en el ámbito musical (recopiladores/as, investigadores/as, musicólogos/as, productores/as de fonogramas, distribuidores, y quienes hacen parte de la cadena de valor).	25000
4	Personas claves del ámbito audiovisual (exhibidores/as, distribuidores/as, administradores/as de salas de exhibición quienes hacen parte de la cadena de valor.).	33000
5	Gestores y Gestoras Culturales	1380
6	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas	243810
7	Cultores/as Tradicionales.	1700
8	Población con altos índices de vulnerabilidad económica, social y territorial.	320000
9	Investigadores e Investigadoras	700
10	Organismos Públicos (Gobiernos Locales y regionales e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).	897
11	Organismos Privados (Corporaciones, Fundaciones, Institutos bilaterales de cultura).	596
12	Estudiantes del sistema escolar.	15000
13	Establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados, con proyectos educativos orientados al desarrollo de la formación artística	100
14	Profesores/as de Establecimientos Educacionales Municipalizados o Subvencionados.	500
15	Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.	150

16	Ciudadanía en general	1600000